

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VIRGENDELAPEÑA S.A.

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las que quince horas, en la sede social de la compañía ubicada en las calles innominada s/n y Av. Leopoldo Freire, junto a la Jefatura de Tránsito, atendido a la convocatoria efectuada por el Señor Gerente General, mediante publicación realizada el día miércoles 13 de marzo del 2019 en el diario la Prensa de la ciudad de Riobamba, se instala la Junta Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, el Sr. Héctor Correa Guamán, y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, Señor Aníbal Santillán. El Señor presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el Señor Secretario certifica que se encuentra presente el 79.31% del capital pagado de la compañía, conforme se desprende de la lista de asistentes que se incorpora al expediente por lo que existe el quórum legal y estatutario, Se encuentra presente el Comisario de la Compañía, Sr. Robinson Iván Chimbolema León. El señor presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por la secretaría se lea la convocatoria.

CONCOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VIRGENDELAPEÑA S.A.

De conformidad a lo dispuesto en el art. Décimo sexto del Estatuto Social, en concordancia con lo establecido con el art. 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la Compañía De Transporte Pesado VIRGENDELAPEÑA S.A., para la Junta General Ordinaria de accionistas de la referido Compañía, junta que se realizará el día de viernes 25 de marzo del 2019, a las 15h00 pm, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles innominada s/n y Av. Leopoldo Freire, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.
2. Informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.
3. Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.
4. Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;
5. Distribución de los beneficios sociales; y,
6. Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía Sr. Robinson Iván Chimbolema León, a quien también se le está convocando por escrito y por correo electrónico.

De conformidad con lo dispuesto en el literal f del artículo 3 del Reglamento sobre junta general de accionistas de la Compañía de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van hacer conocidos, tratados y resueltos se

encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de principal de la Compañía, ubicada en las calles innominada s/n y Av. Leopoldo Freire.

1. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

El señor presidente, dispone que por secretaría se de lectura al informe del mismo correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y se pone en consideración de la Junta General.

El Sr. Juan Gualli Tomarema mociona que se apruebe el informe, moción que es apoyada y aprobada por unanimidad de los accionistas.

2. INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

El señor Gerente General ha puesto en consideración de los accionistas el informe de Gerente General del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018. En tal sentido procede a dar lectura al informe. La señora Mariza Verónica Pérez Pinduisaca mociona que el informe presentado por el Sr. Gerente General sea aprobado, la moción que es apoyada y aprobada por unanimidad de los accionistas.

3. INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

Por medio de secretaría se da lectura al informe presentado por el Sr. Robinson Iván Chimbolema León Comisario de la Compañía y pone a consideración de los accionistas. La Sra. Blanca Paca mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por los asistentes y es aprobada por unanimidad de los concurrentes.

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

La Contadora de la Compañía manifiesta que se ha puesto a disposición de los accionistas el Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018. Manifiesta que como se puede evidenciar en el ejercicio económico 2018 existe una pérdida de \$ 1179.44 dólar se pone a consideración de la Junta y la Sra. Gloria Susana Tapia Baño mociona que el balance y los Estados Financieros sean aprobados, moción que es apoyada y aprobada por unanimidad de los asistentes.

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

El Sr. Juan Fernando Cui pide la palabra y manifiesta como moción que el valor de la pérdida que ha generado el año 2018, se recupere lo más pronto en el transcurso del año 2019. La moción que es apoyada por los asistentes y aprobada por unanimidad.

6. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

El señor presidente de la Junta dispone un receso de 10 minutos para la elaboración del acta siendo Concluido el receso, siendo las 16 horas con 29 minutos, El señor presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y disponen por secretaria se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Ordinaria a las 16 horas 52 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y secretario que certifican en unidad de acto, el lugar y fechas arriba señaladas.



Sr. Héctor Correa Guamán.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Aníbal Santillán Amagua.
SECRETARIO DE LA JUNTA.